



**Escuela de Medicina - Departamento de Pediatría  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Hemato oncología pediátrica**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en pediatría y especialista en hemato oncología pediátrica

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
-------------------------	---

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse como Pediatra Hemato Oncólogo en las áreas de Consulta externa, Hospitalización y Urgencias.	Experiencia certificada en las mismas áreas de formación académica.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Docencia	Desempeñar actividades educativas con estudiantes en áreas de la salud en pregrado y posgrado.	Certificación de haber desempeñado labores docentes en áreas de la salud.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**Escuela de Medicina - Departamento de Pediatría**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 1**

Área Disciplinar **Hemato oncología pediátrica**

Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia



**Escuela de Medicina - Departamento de Pediatría  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Neonatología**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en pediatría y especialista en neonatología

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
-------------------------	---

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse como Pediatra Neonatólogo en las áreas de Consulta externa, Hospitalización y Urgencias e instructor en reanimación neonatal.	Experiencia certificada en las mismas áreas de formación académica.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Docencia	Desempeñar actividades educativas con estudiantes en áreas de la salud en pregrado y posgrado.	Certificación de haber desempeñado labores docentes en áreas de la salud.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**Escuela de Medicina - Departamento de Pediatría**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 2**

Área Disciplinar **Neonatología**

Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia



**Escuela de Medicina - Departamento de Pediatría  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Gastroenterología pediátrica**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en pediatría y especialista en gastroenterología pediátrica

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
Experiencia Docente	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse como Pediatra Gastroenterólogo en las áreas de Consulta externa, Hospitalización y Urgencias.	Experiencia certificada en las mismas áreas de formación académica.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Docencia	Desempeñar actividades educativas con estudiantes en áreas de la salud en pregrado y posgrado.	Certificación de haber desempeñado labores docentes en áreas de la salud.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las



**Escuela de Medicina - Departamento de Pediatría**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 3**

Área Disciplinar **Gastroenterología pediátrica**

	responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia



**Escuela de Medicina - Departamento de Pediatría  
Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Neurología pediátrica**

No. Cargos	Uno (1)
Dedicación	Medio tiempo

**ESTUDIOS**

Título Profesional	Médico o Médico Cirujano
Título de Posgrado	Especialista en pediatría y especialista en neurología pediátrica

**EXPERIENCIA**

Experiencia Profesional	Mínimo dos (2) años con dedicación de tiempo completo o equivalente
-------------------------	---

**PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

Mínimo dos productos reconocidos en el artículo 10 del Decreto 1279 de 2002, relacionados con el área disciplinar del concurso.

**COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencia	Definición	Evidencia
Desempeño Profesional	Capacidad para desempeñarse como Pediatra y Neurólogo Pediatra en las áreas de Consulta externa, Hospitalización y Urgencias.	Experiencia certificada en las mismas áreas de formación académica.

**COMPETENCIAS CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS**

Competencia	Definición	Evidencia
Docencia	Desempeñar actividades educativas con estudiantes en áreas de la salud en pregrado y posgrado.	Certificación de haber desempeñado labores docentes en áreas de la salud.

**COMPETENCIAS GENERALES**

Competencia	Definición y evidencia
Orientación a resultados	Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Orientación al usuario	Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.



**Escuela de Medicina - Departamento de Pediatría**  
**Modalidad de selección Concurso General**

**PERFIL N° 4**

Área Disciplinar **Neurología pediátrica**

Compromiso	Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Trabajo de equipo	Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.
Responsabilidad	Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.

**COMPROMISOS DE FORMACIÓN DEL GANADOR DEL CONCURSO**

Quienes resulten seleccionados y se vinculen con especialidad médico-quirúrgica deberán iniciar la formación en una maestría o en un programa de doctorado. El cumplimiento de este compromiso se debe acreditar al inicio del proceso evaluación de la primera renovación de tenencia